

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL - TOLIMA

Cinco (05) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Ref. Ordinario Laboral

Demandante: Leidy Johanna Tovar.

Demandado: Ministerio de las Tecnologías de la
Información y las Comunicaciones y otros.

Rad. 73168-31-03-001-2020-00071-00

En escrito remitido el veintisiete (27) de abril de 2022, el apoderado judicial de la demandante, solicitó se aplase la audiencia de que trata el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social que había sido señalada para el 28 de abril de 2022, toda vez que no había podido contactar a una de los testigos y aunado a ello, por las condiciones climáticas, a otro de ellos citado como tal, le había sido imposible desplazarse hasta un lugar con internet para su conexión.

Por lo anterior, al ser de recibo la solicitud elevada, este despacho fija como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 80 del C.P.T y de la S.S., el día 10 de junio de 2022 a las 10:00 AM

Por secretaría comuníquese la presente la determinación a las partes y al apoderado solicitante.

NOTIFÍQUESE

DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO	
Chaparral - Tolima	
6 de mayo de 2022	
El auto anterior se notificó hoy por anotación	
En estado No. <u>052</u>	
Feriado.	<u> </u>
Secretaría	<u> </u>